

Firmado digitalmente por:  
POZO LOPEZ Maria Angelita  
FAU 20131365994 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/03/2022 11:36:12-0500

CUT: 4455-2022

## INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



Firmado digitalmente por:  
GANOZA RONCAL Jorge Juan  
FAU 20131365994 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02/03/2022 13:08:49-0500

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0036-2022-INIA

Lima, 02 de marzo de 2022

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0019-2021-INIA de fecha 05 de febrero de 2021, se designó a partir del 08 de febrero de 2021, al señor Edilberto Alejandro Farías Aguirre en el cargo de Director de la Unidad de Informática (UI) de la Oficina de Administración (OA) del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, por Informe N° 044-2022-MIDAGRI-INIA-GG-OA/URH de fecha 01 de marzo de 2022, la Unidad de Recursos Humanos (URH) informa a la OA que, el señor Edilberto Alejandro Farías Aguirre, Director de la UI, solicita el uso de su descanso físico vacacional del 04 al 11 de marzo de 2022; sin embargo, refiere que para la aprobación de vacaciones deberá considerarse desde el viernes 04 de marzo al domingo 13 de marzo del presente año, de conformidad con el Informe Técnico N° 001597-2021-SERVIR-GPGSC del SERVIR;

Que, con Informe N° 022-2022-MIDAGRI-INIA-GG-OA de fecha 01 de marzo de 2022, la OA informa a la Gerencia General su conformidad al descanso físico, proponiendo la encargatura de la UI al señor Javier Francisco Alvarado Díaz, Director de la Unidad de Abastecimiento (UA);

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente encargar las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la UI, al señor Javier Francisco Alvarado Díaz, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de su titular;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- Encargar**, del 04 al 13 de marzo de 2022, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Unidad de Informática, al señor Javier Francisco Alvarado Díaz, Director de la Unidad de Abastecimiento, en adición a



Firmado digitalmente por:  
MAI CELO QUINTANA Jorge  
Luis FAU 20131365994 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/03/2022 15:01:00-0500



Firmado digitalmente por:  
POZO LOPEZ Maria Angelita  
FAU 20131365994 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02/03/2022 11:36:45-0500



Firmado digitalmente por:  
GANOZA RONCAL Jorge Juan  
FAU 20131365994 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02/03/2022 13:09:07-0500

sus funciones.

**Artículo 2.- Notificar** la presente resolución a los señores Edilberto Alejandro Farías Aguirre y Javier Francisco Alvarado Díaz, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

**Artículo 3.- Disponer** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad ([www.gob.pe/inia](http://www.gob.pe/inia)).

**Regístrese y comuníquese.**



Firmado digitalmente por:  
MAICELO QUINTANA Jorge  
Luis FAU 20131365994 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/03/2022 15:01:00-0500

**JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.**  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria